

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Martes 23 de Agosto de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 centimos de peseta linea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NOM. 1.380.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple o en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

ADVERTENCIA.

Convenientemente autorizado ha salido á recorrer la provincia para hacer efectivos algunos pagos don Manuel Vega Torre, que recomendamos á nuestros amigos, rogando á los que no le conozcan exijan la credencial firmada por el administrador de LA VERDAD, y con el oportuno sello. Pueden darles nuestros amigos cuantos encargos gusten.

LA VERDAD

Santander 23 de Agosto de 1887.

LOS TRABAJOS DE ZAPA.

CONSULTA.

A. C., contador de fondos provinciales ha sacado á la pública expectacion documentos de carácter oficial hasta el informe que le pide el superior en el orden administrativo, y se pregunta: ¿habrá cometido A. C. el delito á que se refiere el artículo 378 del Código penal?

RESPUESTA.

Si en el lugar en que se han publicado esos secretos, hay algun representante del Ministerio público y no ha procedido contra el violador de esos dictámenes é informes, hay la presuncion de que no hay delito, pues los señores fiscales acostumbran á proceder en estas materias con gran celo y sin excitacion de nadie; sin embargo, parece deducirse lo contrario del mejor periódico que se publica en Santander, titulado *La Voz Montañesa*, que cuenta entre sus redactores, dedicado *ex profeso* á resolver cuestiones jurídicas, al sabio jurista, competentísimo juriconsulto, hábil jurisperito, conocido abogado y futuro secretario de la Diputacion provincial, D. Felipe Olmedo. Desgraciadamente no se encuentra entre nosotros ¡qué dolor! por lo que hasta que tengamos su parecer, debemos contentarnos con el del referido periódico, segun el cual, no es lícito al inferior en el orden administrativo sacar á la pública expectacion... los documentos que el superior le remite... ni el informe que le pide.

Nosotros á pesar de esta opinion, que será respetabilísima para A. C., sostenemos la

contraria, pues aunque sabemos por haberse oído á Olmedito, que la ignorancia del derecho no aprovecha, sabemos tambien por las lecciones del profundo legista aludido, que la ignorancia excusa de todo pecado, sobre todo cuando es tan grande, tan inmensa, tan incommensurable como debe ser la de A. C. Esto explica tambien la actitud del Ministerio público: Dios y los fiscales protegen la inocencia.

¿Qué dirá á todo esto, el contador suspenso ó suspendido, de la Diputacion de Santander? Le engañábamos cuando le decíamos que no tenia ni un amigo, que le abandonaban todos? Coja, coja ese malaventurado contador, el número de su periódico correspondiente al domingo 21 de Agosto y lea lo que en la primera plana, de la primera columna dicen D. Restituto Collantes y don José Suarez Quirós: *nunca entendimos que fuera lícito al inferior en el orden administrativo sacar á la pública expectacion, no solo los documentos que el superior le remite, si no hasta el informe que le pide.*

Conste, pues, Colipui, que con el dictamen de dos abogados tuyos, D. Restituto Collantes y D. José Suarez Quirós, al que tambien suscriben tus colegas, Trueba, Lopez Herrero, Huerta, Mazon, Ruiz Zabala, Ruiz Huidobro, Diaz Llano, Bolado y Galian, con ese dictamen en la mano, dictamen publicado en tu periódico, podemos decirte que has hecho una cosa que *nunca entendimos fuera lícita.*

Si esos once amigos tuyos, en vez de ser concejales son diputados provinciales, te divierten, Colipui!

Aún puedes apelar de Quirós y de Collantes á Felipe Olmedo que quizás tenga para su uso particular un Código penal distinto y una ley de Enjuiciamiento criminal diferente.

¿Quiénes son los zapadores?

POR UNA DAMA.

Sabido es que *La Voz Montañesa* por mal nombre, pues ni su propietario, ni su Director, ni ninguno de sus redactores es de este noble país, sabido es repetimos que el papel que se llama *La Voz Montañesa* es

uno de los afines á la masonería, defensor entusiasta de todos sus absurdos y aberraciones, entre ellos de la secularizacion de todo y de toda clase de laicismo. Ciencia laica, enseñanza laica, gobierno laico, familia laica. Consecuente en esto con sus ideas es el único cantor ó cantautor que tiene en esta católica y noble Montaña, el amor libre al ménos de una manera pública; (privadamente ya hay *Atlánticos*, que se relamen de vez en cuando.)

No hace mucho con motivo del banquete dado á bordo del vapor *Pio IX* uno de sus redactores, el más conspicuo y perspicuo de ellos volvió á ensalzar esa... porquería, amentándose de que hubiera obstáculos y existiesen expedientes que impidieran á una mujer acercarse á un hombre cuando la... diese la gana. Es decir, no hace mucho que el periódico *afín*, *La Voz Montañesa* nos dijo, por si lo habíamos olvidado, que era partidaria y defensora del amor libre, y que condenaba como absurdas las sabias leyes que impiden á los hombres que hagan lo que los perros.

Véase, pues, con estos datos si no necesita alguna aclaracion la siguiente noticia del periódico *afín*, partidario del amor libre y de otras libertades:

«Ayer salió para Valladolid nuestro querido amigo y compañero de redaccion don Felipe Olmedo, que volverá á esta capital después de haber contraído matrimonio con una distinguida y simpática señorita.»

Si se tratase de un periódico católico y de una persona de prácticas religiosas, la noticia no necesitaba ninguna aclaracion, pero tratándose de *La Voz* y de uno de sus redactores que llaman absurdo é ilegítimo al único matrimonio verdadero, al canónico, al regulado por el tridentino, y sostienen y pregonan las excelencias del amontonamiento civil, al que aplican aquella palabra cabe preguntar: ¿de qué matrimonio se trata? ¿qué vínculo ha contraído el redactor Olmedo con la distinguida y simpática señorita á quien tan sin motivo se ha puesto á disposicion del público en las columnas de un periódico semi-masónico?

Nosotros, que con un poeta contemporáneo decimos:

«Para el que noble con razon se llama

Es bella y tiene honor cualquiera dama,» suponemos que esa distinguida y simpática señorita es hourada y que no se habrá entregado á ese redactor sino después de los expedientes que Dios N. S. y su Santa Iglesia previenen para estos casos, pero en asuntos tan graves como éste no bastan hipótesis, hacen falta tesis.

Por una dama, esperamos la rectificacion que la imprudencia de *La Voz* ha hecho precisa. Sino escribiremos á Valladolid para que nos enteren.

«Y mira, Colmedito, por tu bien te lo decimos: agárrate bien cuando escribas, porque te puedes caer, como ya te ha ocurrido.»

Mañana volveremos á calentarte las orejas si continuas con el honroso papel de colita ó colito, es decir de col pequeña.

Con gancho.

No dice ni una palabra *La Voz* ni del chocolate del loro, ni de la oposicion de Colipui, ni de por qué salió de Soria, ni de por qué dejó á Jaén, ni por qué se firma *Coll y Puig*, el Contador suspenso ó suspendido, llamándose *Colipui y Marquina*, ó como sea, ni habla en fin una palabra de nuestro querido Director, á quien prometieron calentar las orejas; en cambio escribe estas gracias, en dos de sus últimos números:

«De quinientas ochenta piedras preciosas se compone el broche montado en plata de la capa magna que las señoras de Sevilla regalarán á Su Santidad en su jubileo.

Y pensar que todavía hay gente que se muere de hambre!...»

«El broche de la capa que las señoras de Sevilla regalan á Leon XIII en su jubileo, se compone de quinientas ochenta piedras preciosas. ¡Morrocotudo broche!

Con esas quinientas ochenta piedras habia para adoquinar toda la superficie de España.

Y tendrian ocupacion los obreros que se mueren de hambre por falta de trabajo.»

Esta última noticia lleva por col... a unos insolentes versos, tan insolentes y tan estúpidos como los que dedica al Augusto Duque de Madrid, á quien insulta porque está lejos y no puede cruzarles la cara con el latiguillo.

—59—

XLIII.

A una gitana.

(Piés forzados.)

Flexible el talle la cabeza erguida,
La tez mo ena, por el sol tostada;
La negra cabellera descuidada
Sobre la tersa espalda recogida;
Riendo entre sus dientes escondida
El alma, en red de perlas engarzada,
Grandes los ojos; dulce la mirada;
Pequeño el pié; la ropa desceñida.
Vánu egipcia, el Nilo trasparente
Su raza acarició; vibra el desierto
En su voz; arde el sol sobre su frente.
Y el mundo al verla, se pregunta incierto
¿Es una esclava de Cleopatra ardiente?
¿O es la misma Cleopatra; que no ha muerto!

MIGUEL DE LIÑAN.

—58—

XLII.

Esta es la informacion, este el proceso,
Del hombre que ha de ser canonizado,
Que viviendo en un siglo tan menguado,
No perdió la razon; la fé, ni el seso,

De mil contribuciones sufrió el peso;
No fué gobernador, ni diputado;
Ni por ningun periódico alabado;
Ni en ninguna Academia, tuvo ingreso,

Trabajó sin cesar, sin ningun fruto,
Riquísimo nació, muriendo pobre,
En todo juicio oral, él fué testigo;
Tuvo un hijo no mas travieso y bruto,
Que no tuvo defecto que le sobre
Hizo un milagro y fué: ser buen amigo

L.

—55—

XXXIX.

AL SACRADO CORAZON DE JESUS, Dios, Nuestro Señor.

Quando del hombre el corazon es hielo,
Y el egoismo reina soberano;
Quando ya no hay hermano para hermano,
Ni pecho amigo, donde hallar consuelo.

Quando todo es falsía, en este suelo,
Y es el de gratitud un nombre vano,
Y con odio terrible é inhumano,
Se reniega de Dios, se insulta al cielo.

Tu corazon, nos muestras encendido,
Del puro amor en la divina hoguera,
Por los males del hombre dolorido,
Y nos muestras la patria verdadera
Y el único remedio apetecido,
Diciéndole al mortal: «Cree y espera».

PAPELES.—10.

